



México, 27 de abril de 2018

**Asunto: Defensoras de DH condenan  
represión de Estado en Nicaragua**

SRA. TAMARA HAWKINS DE BRENES  
Embajadora de Nicaragua en México

PRESENTE

Las integrantes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (RNDDHM) y de la Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos (IM-Defensoras) condenamos enérgicamente los actos represivos y violatorios de derechos humanos por parte del Estado de Nicaragua contra la población que rechaza las reformas que vulneran los derechos de seguridad social en este país.

A partir del pasado 18 de abril, hemos recibido información confiable sobre múltiples violaciones al ejercicio del derecho a la protesta en Nicaragua, situación que ha cobrado un saldo trágico de al menos 25 personas asesinadas, además de decenas de heridas, lesionadas y detenidas arbitrariamente, como lo ha constatado la Organización de las Naciones Unidas y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Destacan también diversas agresiones contra las y los periodistas que cubren las protestas civiles y el bloqueo oficial de cuatro canales de televisión que informaban sobre la movilización social.

Las mujeres defensoras de Mesoamérica expresamos nuestra preocupación e indignación ante estos hechos y demandamos al gobierno de Nicaragua, encabezado por Daniel Ortega, el cese definitivo de la represión y persecución política contra el pueblo nicaragüense que ejerce su legítimo derecho a la protesta, particularmente contra jóvenes estudiantes y personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

Lo exhortamos, asimismo, a garantizar una investigación pronta, exhaustiva e independiente para determinar las responsabilidades correspondientes y sancionar a los perpetradores de las agresiones, entre ellos, los cuerpos de seguridad que se excedieron en el uso de la fuerza pública y la cadena de mando que giró esta instrucción.

Flor Goche  
Coordinadora  
Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México